

# Crónica canalla de un proceso electoral

Campaña electoral tras campaña electoral de la enseñanza pública, la Federación de Enseñanza de CC.OO. se ha visto sometida o todo tipo de falsas acusaciones e injurias. Desde que en 1988, tras la firma del Preacuerdo con Maravall de UGT, ANPE, CSIF y STEs, nos convertimos en el sindicato mayoritario, hemos sido el sindicato a batir.

La campaña del 94 fue particularmente agresiva por parte de CSIF y STEs. Según estos sindicatos, los acuerdos que firmábamos no se iban a cumplir o los explicábamos con falsedades. Otras veces nos culpabilizaban de todas las desgracias que sufría el profesorado. Alguna vez, incluso, se inventaban desgracias futuras.

Casi nunca entramos al trapo.

Sin valorar los costes coyunturales que nuestra prudencia y nuestro silencio nos podían acarrear, creíamos que era mejor para el sindicalismo no enzarzarnos en peleas públicas que, aunque impresionaran al principio, desprestigiaban al final a todo el sindicalismo.

Nuevas barbaridades oídas en esta campaña del 98 nos han hecho recapacitar y, por una sola vez y sin que sirva de precedente, vamos a devolver algún mandoble.

## El Partido Popular favorece al STEs

Desde la promulgación de la Ley Orgánica de libertad Sindical, una de las cantinelas de los STEs, entonces UCSTE, ha sido la supuesta ayuda a CC.OO y UGT por parte del PSOE. Negándose a comprender que quien representa a todos los sectores de trabajadores tiene unos derechos que no puede tener un sindicato pequeño, reducido casi al cuerpo de maestros. ¿Alguien se los imagina negociando por los médicos, los metalúrgicos o los pensionistas?. Con esa cantinela STEs jugó al falso radicalismo, desmentido en los hechos por su complaciente actitud con los gobiernos de derecha donde son mayoritarios (Baleares, Canarias, o Comunidad Autónoma Vasca).

Y en estas llegó el PP. Y ¡sorpresa!: la UGT perdió 8 liberados, que supuestamente tenían de más, y los ganaron STES y ANPE. A CC.OO le quitaron 1,5.

Y llegaron las transferencias a Baleares. Las competencias en liberaciones pasaron al gobierno Balear, que fue quien las distribuyó pero, ante nuestro estupor, el MEC no las restó del cupo de su territorio sino que las mantuvo porque favorecían a STEs, que tenía mas liberados que el resto de los sindicatos juntos. Total, que con el PP nuestros amigos radicales han ganado 12 liberaciones más. ¿Por qué será?

## La autonomía sindical en peligro

La vuelta del PSOE a la oposición está teniendo efectos secundarios sobre la unidad sindical. Las diferencias que saltan a la prensa entre CC.OO Y UGT pueden ser leídas a la luz de la necesidad del PSOE de reforzar su papel de oposición al gobierno. Los acuerdos sindicatos-gobierno sientan muy mal al principal partido de la oposición.

## Miente, que algo queda

Toda contienda electoral se ve salpicada de mentiras.

En el caso de enseñanza nos encontramos con que, quienes vegetan durante 4 años, intentan enfangar al resto del sindicalismo para pasar desapercibidos.

Así, el CSIF resucita cada cuatro años, contra toda evidencia; la amenaza de que CC.OO. y UGT queremos cargarnos MUFACE; convierten una operación de salvamento de una mutualidad en quiebra (la MUNPAL), y en la que también participaron ellos, en el fantasma del abandono de la MUFACE. Y es que, agrafos, no se han leído lo que proponíamos y acordamos en el Estatuto de la Función Pública. Mientras, STEs suele acusarnos de mentir. Hace cuatro años, en Rioja, afirmaba que no habíamos pactado la ampliación de la jubilación anticipada a los 60 años hasta el 2002. Hoy afirman que no hemos conseguido, por vía jurídica, que los interinos con contrato menor de seis meses cobren la parte proporcional de vacaciones. Mienten, ellos sí, para ocultar su inutilidad. Y lo seguirán haciendo: en campaña electoral parece que vale todo.

### **El cacao de CSIF**

Hace unos días se recibieron en varias CC.AA una carta de una tal Unión Profesional – CSIT que nos anunciaba que se iba a presentar a las elecciones y que se trataba de una escisión de CSIF “*ámbito sindical decadente y caduco*” según sus literales palabras. Es una mala noticia para CSIF pero también para el sindicalismo: lo que menos necesitamos es que cada cofradía monte su chiringuito. De esta manera con cada coordinadora cooperativa constituyéndose en sindicato somos más débiles y más pequeños. La división sindical sólo favorece a Administraciones y Patronales. Los grupitos que van a lo suyo no tienen más fuerza sino que permiten más margen de maniobra a las Patronales.

Al mismo tiempo hemos recibido noticias de que CSIF se alía con la Asociación Nacional de Catedráticos, con lo que refuerza su carácter de sindicato de Educación Secundaria, elitista y jerarquizador. ¿Qué dirán en primaria?.

Seguramente dé lo mismo, porque una de las cosas mágicas que tiene el electoralismo es esa capacidad de decir una cosa en un sitio y lo contrario en otro. Por ejemplo, ¿qué le cuenta el STEs a los profesores de Secundaria sobre las vacantes del primer ciclo de la ESO?

### **Profesores de religión**

La Federación de Enseñanza de CC.OO siempre ha opinado que la religión debía impartirse fuera del horario lectivo. No hemos cambiado de opinión. Lo cual no es óbice para que siempre que ha acudido a nosotros algún profesor o profesora de religión les hayamos propuesto lo mismo: defenderles sindical y jurídicamente para que mejoren sus retribuciones, se regulen sus condiciones de trabajo y se les dé de alta en la seguridad social. Nosotros creemos que todos los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a unas condiciones laborales dignas y que deben reivindicarlas ante quien les emplea, que es el episcopado.

Incluso podemos adelantar que la forma que nosotros defenderíamos es el *pago delegado* que tiene el profesorado de los centros concertados. Lo que no podemos avalar, y nos parece demagógico que lo haga ANPE o FETE, es una relación con el MEC o las Administraciones Educativas que sea distinta que la que tienen los demás. No puede haber una vía falsa hacia el funcionariado.

### **Interinidades**

Parece una broma, pero sería una broma de mal gusto.

ANPE pide que el profesorado de religión se convierta en interino. Nos encontraríamos así con dos tipos de interinidades. Unos, afectados por el acuerdo de ANPE, tienen que presentarse a oposiciones y probar suerte cada dos años para poder trabajar; otros, según la reivindicación de ANPE, se convierten en interinos de por vida sin pasar ningún filtro, control o evaluación. La designación de los obispos imprime carácter... de interinos.

### **Conflicto por la homologación**

Desde hace tiempo, distintas federaciones de enseñanza de nuestras CCAA están situando el tema retributivo en el centro de las reivindicaciones sindicales.

Por la vía jurídica han sido las CC.OO. de Euskadi las que consiguieron la homologación del profesorado vasco con el resto del funcionariado de esa Comunidad Autónoma. El gobierno vasco lo tiene recurrido, luego fueron las CC.OO. de Canarias las que, tras ganar una sentencia, han firmado un acuerdo con el gobierno canario para cobrar las cantidades adeudadas.

Por la vía de la negociación, lo intentó la Federación de Enseñanza de CC.OO. en Madrid, que consiguió un preacuerdo con un incremento importante que fue roto por **Gallardón**, reduciendo la cantidad a un tercio.

También en negociaciones autonómicas lo recogen los acuerdos de Castilla la Mancha y Murcia. Sin acuerdo, los incrementos se han conseguido en Baleares.

Todo hace pensar que, si no se encuentra un marco consensuado y homologado en todo el Estado, el segundo trimestre del año vivirá un conflicto retributivo semejante al que tuvieron los médicos hace unos años ante las diferentes retribuciones que recibían en cada Comunidad Autónoma.

### **¿La desmembración de STEs?**

Hemos visto que el STEs de Canarias se va a presentar como Intersindical Canaria, que en otros sitios dejan de ser sindicato de Enseñanza para agruparse con otros funcionarios, que hasta en Murcia querían crear una nueva Confederación. Además, ya habían dejado de ser representativos en Galicia y Extremadura. Incluso en Euskadi no se sabe muy bien si tienen o no organización. Pues la tienen cuando presumen de acuerdos de interinos y callan cuando su sindicato firma con Herri Batasuna.

De esta manera no sabemos qué delegados o delegadas van a poder contar para la mesa estatal de negociaciones. ¿Dejaran a las Castillas solas? ¿Se quedaran con cinco o seis sindicatos nacionalistas?

### **Firmar en solitario**

ANPE anda echándonos la culpa de que no se consiguió un acuerdo positivo sobre la ESO porque nosotros no lo firmamos. ¡Vaya mono!. Firmemos o no firmemos, la culpa es nuestra. Pues, digámosles a los compañeros de ANPE que de eso, nada. Que si el Acuerdo era tan positivo, tenían que haberlo firmado ellos, en solitario, y defenderlo. ¿Qué miedo tenían a

firmarlo?, ¿no era tan positivo?, ¿les hubiera costado explicarlo en Primaria?, ¿establecía discriminaciones entre el profesorado del cuerpo de Maestros?

Cuando CC.OO. cree que un acuerdo es positivo, lo firma, aunque sea en solitario y reciba las críticas de los demás sindicatos.

¿Qué hubiera pasado si no firmamos el Acuerdo de Jubilación Anticipada a los 60 años, al que acabaron adhiriéndose varios años después todos los demás?, ¿qué hubiera pasado con los sexenios?... el salario congelado, como los demás empleados públicos, y cobrando promesas. ¿Cuántos interinos e interinas hubieran aprobado entre 1990 y 1993?

Que no eche la culpa a nadie ANPE, si no a su propia incapacidad.

### **El timo de la responsabilidad civil**

Algunos inspectores y sindicatos andan proponiendo o suscribiendo pólizas de responsabilidad civil con entidades aseguradoras privadas. En el caso de los inspectores (lo hemos detectado en unas jornadas en Zaragoza) es incomprensible. Ellos saben que la responsabilidad hoy día esta legalmente garantizada por la Administración. Desviarla hacia la legislación civil, vía seguros privados, sólo puede suponer perjuicios para el profesorado. Si el ciudadano que reclama obtiene solución rápida por la vía administrativa ¿De qué sirven los seguros?. La aseguradora intentará evitar pagar dejando que el funcionario o funcionaria sea condenado. Los seguros sólo tienen sentido en la enseñanza privada, donde no hay responsabilidad patrimonial de la Administración.

### **¿Otra ILP?**

En algún sitio, no diremos dónde ni quién, para no hacerles el juego de la propaganda, alguien se ha inventado una ILP para dentro de un año. Anunciarlo ahora tiene evidentemente un tufillo demagógico-electoral. Máxime si quien lo hace es el mismo sindicato, ese sí, que hace diez años anunció otra ILP sobre la responsabilidad civil. Aquella iniciativa duerme hoy el sueño de los no-natos. No fueron capaces o no intentaron reunir las firmas y no rindieron cuentas a nadie.

Se trata, pues, de una ILP guadiana, que aparece y desaparece en Elecciones Sindicales. Pero que no se preocupe el profesorado si la ILP es interesante, CC.OO. la asumirá como propia y la llevará adelante. Igual que hicimos con la ILP sobre financiación. No en vano somos la única organización que ha conseguido llevar una ILP al parlamento.

### **La bronca gallega**

Y es verdad: cuando se firma un acuerdo siempre te encuentras con el sindicato destructivo que, incapaz de hacer avanzar sus propuestas, se dedica a desacreditar las de los demás. Promete el cielo y a ver si cuele. Con ello no solucionan ningún problema pero tratan de imposibilitar las soluciones de los demás. Hacen tanto ruido que logran que las propuestas concretas, reales y posibles de los demás queden acalladas. En Galicia hemos conseguido un Acuerdo sobre Secundaria (ver noticias sindicales) que da tranquilidad al profesorado y mantiene los puestos de trabajo. Todo inútil, la CIG saca el miedo a pasear.